

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado De Circuito - Familia 019 Bogotá DC 019

Estado No.

068

De

Martes 21 de julio de 2020

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
11001311001920150097600	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	JHON FERNANDO GONZALEZ ROA	LYDA ROCIO ALARCON PORRAS	17/07/2020	Teniendo en cuenta que existieron dificultades en la comunicación del auto anterior, se dispone a reprogramar la fecha de audiencia señalada en el presente asunto, y para tal efecto se fija el día 24 de julio de 2020 a las 8:30 A. M., para el desarrollo de la diligencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., la cual se adelantará de manera virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas (Audiencia)

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario

YP



Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario



YP